



MUNICIPIO DE EAST HAMPTON

MAYO, 2021

*****ALERTA*****

ENTRA EN VIGOR LA PROHIBICIÓN DE TEMPORADA EN EL MUNICIPIO DE EAST HAMPTON SOBRE LOS SOPLADORES DE HOJAS A GAS A PARTIR DEL 20 DE MAYO

Ningún paisajista o jardinero, dueño de una casa, dueño de un negocio o empleado municipal deberá operar ningún soplador de hojas a gasolina o diesel desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre de cualquier año.

No se puede operar ningún tipo de soplador de hojas los Domingos durante el período que va desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre de cualquier año.

Esta legislación fue aprobada por el Concejo del Municipio de East Hampton a principios del 2021.

Además de la prohibición de los sopladores de hojas de gas entre el 20 de Mayo y el 20 de Septiembre de cualquier año, la ley prohíbe el uso de sopladores de hojas de gas durante el resto del año (del 21 de Septiembre al 19 de Mayo):

- Antes de las 8 a.m. o después de las 6 p.m. de Lunes a Viernes**
- Antes de las 9 a.m. o después de las 5 p.m. los Sábados**
- Solo se puede usar entre las 9 a.m. y las 3 p.m. Los Domingos o días festivos federales o del Estado de Nueva York, a menos que lo operen el propietario y el inquilino.**

Esto se aplica a todas las propiedades dentro del Municipio de East Hampton.

Las infracciones a esta prohibición pueden resultar en la suspensión o revocación de la Licencia de Contratista de Mejoras de Viviendas del Municipio de East Hampton y una multa de hasta \$1,000 por la primera infracción y hasta \$5,000 por infracciones múltiples.

Leer la ley: <https://bit.ly/3o8S2FD>

Para obtener más información o para presentar una queja, comuníquese con el Departamento de Ejecución de Ordenanzas del Municipio de East Hampton, 631-324-3858.